



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1500

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de videoconferencia, el día miércoles 11 de mayo de 2022, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas N° 1498/2022 de fecha 20/04/2022 y Acta N° 1499/2022 de fecha 26/04/2022.

2. Donación

2.1 Memorándum N° 009/2022 del Lic. Alberto Insfrán; Jefe de Biblioteca.

2.2 Memorándum N° 73/D/IPT/2022 y N° 76/D/IPT/2022, del Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por el cual remite memorándum presentado por el Ing. Richard Rolón, Coordinador de la Especialidad Construcciones Civiles, por la cual hace entrega de materiales en carácter de donación para el IPT.

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum DA N° 066/2022 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva a consideración dictamen de homologación de asignaturas.

3.2 Memorándum DA N° 067/2022 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual solicita la modificación del Calendario Académico 2022.

4. Departamento de Ingeniería Industrial

4.1 Memorándum DII N° 28/2022 del Prof. Ing. Luis Centurión, Director del Departamento Ingeniería Industrial, por el cual eleva a consideración la propuesta del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Industrial 2022 – 2025.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

5.1 Memorándum N° 57/2022 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la propuesta del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

6. Dirección de Postgrado

6.1 Memorándum N° 024/2022, del Prof. Dr. Andrés Wehrle, Director de Postgrado, por el cual solicita la rectificación de la carga horaria de los Programas de Maestría en Ingeniería Industrial.

6.2 Memorándum N° 026/2022, del Prof. Dr. Andrés Wehrle, Director de Postgrado, por el cual eleva a consideración el Proyecto Académico de la Maestría y Especialización en Ingeniería Eléctrica.

7. Dirección de Extensión

7.1 Memorándum N° 038/2022, del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual solicita declarar de Interés Académico el evento “Día de Puertas Abiertas FIUNA 2022”.

8. Dirección de IPT

8.1 Memorándum N° 75/D/IPT/2022, del Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por el cual remite los resultados del Llamado a Manifestación de Interés de la asignatura Educación Física del IPT.

9. Nota Recibida

9.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1757/2022, presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería, por la cual solicita la extensión del Calendario de Segundos Exámenes Finales, agregando al mismo el día 8 de julio.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta Nº 1500

9.2 Nota del Ing. Christian Daniel Paniagua, por la cual solicita prórroga de permiso en sus funciones como Docente Técnico, sin goce de sueldo, por el término de 1 (un) año, a partir del 09 de mayo de 2022.

Antecedentes:

- Resolución D Nº 078/2018, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 (seis) meses, sin goce de sueldo.
- Resolución CD Nº 1368/2018/038, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo.
- Resolución Nº 0417-00-2019, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo.
- Resolución Nº 0197-00-2020, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo.
- Resolución Nº 0318-00-2021, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, sin goce de sueldo.

9.3 Nota del Ing. Luis Paulino Segovia Páez, por la cual solicita permiso en sus funciones como Docente, con goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses, para continuar con los trámites de su jubilación.

Antecedentes:

- Resolución D Nº 646/2021, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 (seis) meses, sin goce de sueldo.

9.4 Nota del Ing. Walter Noldin, por la cual solicita prórroga de permiso en sus funciones como Asistente de la Coordinación de Trabajo Final de Grado, con goce de sueldo, desde el 03/06/2022 hasta el 03/06/2023, a fin de continuar cursando el Máster en Ingeniería Industrial Especialidad en Generación y Distribución Inteligente de la Energía, en la Universidad Española de Alcalá de Henares.

Antecedentes:

- Resolución D Nº 006/2021, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 (seis) meses, con goce de sueldo.
- Resolución CD Nº 1463/2021/010, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, con goce de sueldo.

10. Asesoría Jurídica

10.1 Dictamen Jurídico Nº 20/2022 de la Abg. Andrea González, Asesora Jurídica, con respecto a la solicitud del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Filial Ayolas – CEIFA, quienes solicitan el reconocimiento de la Comisión Directiva por parte del Consejo Directivo.

11. Expedientes vueltos de Comisión

11.1 Comité Permanente de Admisión

11.2 Comisión Asesora de Títulos y Honores

11.3 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

11.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

11.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos

11.6 Comisión Asesora de Extensión Universitaria

11.7 Comisión Asesora de Investigación

11.8 Comisión de Asuntos Estudiantiles

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1500

12. Informe del Decano

13. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.